



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

585

QUILLON, viernes 28 junio 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-721
 - La Obligación Presupuestaria , 20-713

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

RODRIGUEZ Y CIA . LTDA.

R.U.T.:

79.756.360-9

LA SUMA DE: \$

SON **56.275**

PESOS M/L

CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION TINTAS PARA IMPRESORA DESAMU QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-226-CM13, FACTURA NRO. 782. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152204009001 1110201	Insuños, Repuestos y Accesorios Computac Banco Estado Fondos de Salud		56.275	79756360-9	F-782
				56.275	79756360-9 C-116
TOTALES :			56.275	56.275	

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

Vº. Bº TESORERO

RECIBI CONFORME